

SEÑOR  
JUEZ SEGUNDO DEL CIRCUITO DE FAMILIA  
MEDELLIN  
E.S.D.



REFERENCIA: REVISION DE CUOTA ALIMENTARIA.

DEMANDANTE: ALVARO LUIS OCHAO SOLANA

DEMANDADO: MARITZA LILIANA DELGADO

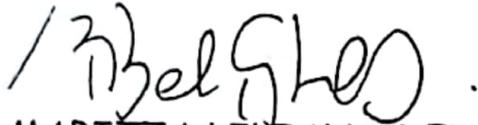
RADICADO: 05001311000220210018600.

MARITZA LILIANA DELGADO, mayor de edad, domiciliada y residente en Medellín, identificada con la cédula de ciudadanía # 60.384.411, con Email [marylili\\_delgado@yahoo.com](mailto:marylili_delgado@yahoo.com), actuando en nombre propio, manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente a la abogada PIEDAD CORREA ECHEVERRI, con correo electrónico [piedadcorrea557@hotmail.com](mailto:piedadcorrea557@hotmail.com), identificada con la cedula de ciudadanía # 43.495.864, con tarjeta profesional Nro. 66.173 del Consejo Superior de la Judicatura, celular 3137655840, para que me represente en el proceso de la referencia como demandada.

La apoderada designada queda investida de todas las facultades inherentes al mandato judicial, en especial podrá: conciliar, transigir, desistir, sustituir, recibir, interponer recursos.

Sírvase señor Juez, reconocerle personería a la apoderada designada dentro de los términos y para los efectos del presente poder.

Del señor Juez, atentamente,



MARITZA LILIANA DELGADO JAIMES

C.C. 60.84.411

MAIL: [marylili@yahoo.com](mailto:marylili@yahoo.com)

Celular: 3164133501

Acepto,



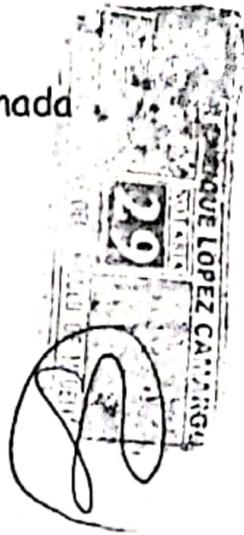
PIEDAD CORREA ECHEVERRI.

C.C. 43.495.864. de Medellín.

T.P. 66.173 del C.S. de la J.

MAIL: [piedadcorrea557@hotmail.com](mailto:piedadcorrea557@hotmail.com)

Celular: 3137655840



# ◦ NOTARÍA 29 ◦

4248

LOPEZ CAMARGO

**DILIGENCIA DE PRESENTACION PERSONAL**  
Verificación Biométrica Decreto-Ley 19 de 2012



7z8kf

Medellín, 2021-05-04 10:39:11

El anterior escrito dirigido a: Fue presentado personalmente ante el suscrito  
Notario 29 del Circulo de Medellin por: DELGADO JAIMES MARITZA LILIANA  
C.C. 60384411

En todo lo cual doy fe. Y autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a [www.notariaenlinea.com](http://www.notariaenlinea.com) para verificar este documento

x

*17 del 9 de 2021*

FIRMA



NOTARIO 29 DEL CIRCULO DE MEDELLÍN  
JAVIER ENRIQUE LOPEZ CAMARGO

Señor

JUEZ SEGUNDO DEL CIRCUITO DE FAMILIA

MEDELLIN - ANTIOQUIA

E.S.D.

REFERENCIA: DISMINUCION DE CUOTA ALIMENTARIA

DEMANDANTE: ALVARO LUIS OCHOA

DEMANDADA: MARITZA DELGADO JAIMES.

RADICADO: 05001311000220210018600

PIEDAD CORREA ECHEVERRI, en calidad de apoderada especial de la demandada MARITZA LILIANA DELADO JAIMES, en el proceso de a referencia, dentro del término legal, procedo a dar contestación a la demanda en los siguientes términos:

#### FRENTE A LOS HECHOS:

AL HECHO PRIMERO: Es cierto tal y como consta en la prueba documental aportada,

AL HECHO SEGUNDO: Es cierto tal y como consta en la prueba documental aportada

AL HECHO TERCERO: Mi mandante cumple totalmente con la cuota alimentaria acordada y que actualmente rige, pero el actor solo parcialmente cumple con su parte, en razón a que no cumple con algunos de los ítems a los que se comprometió, razón por la cual y de acuerdo al código de infancia y adolescencia por el no cumplimiento total no debería ser oído, máxime teniendo en cuenta que la cuota alimentaria vigente fue establecida de mutuo y común acuerdo en el acuerdo de divorcio, (cuya copia reposa en el expediente) acuerdo al que se llegó en su momento de conformidad con las capacidades económicas de cada uno de los ex cónyuges, y se reitera de manera VOLUNTARIA, capacidades económicas que no han tenido variación para la fecha. En la relación entregada de gastos hace referencia a un crédito de leasing y el predial, que realmente no son gastos de alimentos es pagos de una inversión propia que de igual manera incrementa el patrimonio personal del actor, el destina el uso de la propiedad a sus hijos y la madre como se acordó, por tanto el pago de la deuda del inmueble de su

propiedad no es SOLO gasto de cuota alimentaria sino una INVERSION que incrementa al patrimonio personal del actor. Sumados los demás items asumidos y acordados, podrá verse y probarse que son adecuados a los ingresos y status del actor a los que sus hijos tienen derecho de conformidad con los preceptos legales, ya que dicho aporte no supera el 30% de sus ingresos.

AL HECHO CUARTO: No le consta a mi mandante nada frente a la nueva relación y no hay constancia de nuevos hijos, razón por la cual su nueva relación no tiene por qué alterar la obligación del actor para con sus hijos, la cual tiene prelación y no debe desmejorarse por este motivo.

AL HECHO QUINTO: Es cierto parcialmente, en cuanto a la realización de la audiencia de conciliación según consta en la respectiva acta que reposa en el expediente.

Ahora bien en cuanto a que las condiciones laborales han desmejorado, no me consta y hay carencia absoluta de prueba de ello, es más la historia clínica presentada tiene fecha de hace 2 años, lo que en sí mismo prueba que el actor ha podido cumplir hasta la fecha con la cuota alimentaria por el asumida de manera voluntaria, no se tiene conocimiento de que haya disminuido su jornada laboral, por el contrario se cree que tiene mayores ingresos.

AL HECHO SEXTO: se contesta igual que el hecho anterior.

#### FRENTE A LAS PRETENSIONES:

Me opongo a todas y cada una de ellas máxime teniendo en cuenta que se trata de un proceso de disminución de cuota alimentaria donde no se prueba de ninguna manera el cambio de circunstancias de cuando se fijó la cuota que actualmente rige, ni la disminución de ingresos y en las pretensiones lo que se pide realmente es el aumento de la cuota de mi mandante, lo que es contradictorio de trata de disminución de cuota alimentario del actor o de aumento de cuota para mi mandante??

Propongo las siguientes excepciones:

#### EXCEPCIONES DE FONDO:

FALTA DE CAUSA PARA DEMANDAR: En efecto no tiene el actor causa o sustento legal para la solicitud de disminución de cuota por cuanto, el actor sigue laborando tanto en la clínica UPB, como en la CLINICA DEL ROSARIO, como médico intensivista, (como

cuando fijó al cuota que actualmente rige) teniendo ingresos altos superiores a \$ 20.000.000, lo que le ha permitido sin inconveniente asumir la cuota alimentaria a la que voluntariamente se comprometió, no habiendo razón alguna para pretender desmejorar la situación de sus hijos, dado que sus ingresos y status le permiten continuar con la cuota alimentaria que actualmente lo obliga máxime que fue acordada de manera voluntaria, y que su aporte no llega a comprometer ni siquiera el 30% de sus ingresos.

**CAPACIDAD ECONOMICA DEL PADRE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA CUOTA VIGENTE:** como lo afirma el actor en la demanda es médico especialista intensivista, lo que le implica ingresos altos en las dos clínicas con las que labora (clínica UPB y clínica El Rosario) lo que significa que por obvias razones pueden y deben asumir la manutención de sus hijos sin dificultad tal y como se comprometió de manera voluntaria y no hay evidencia alguna de que sus ingresos no le permitan cubrir la cuota que actualmente tiene. **POR EL CONTRARIO, LA HISTORIA CLINICA PRESENTADA TIENE FECHA 2019,** lo que significa que aun y en gracia de discusión (ya que no hay prueba) de que disminuyo su jornada laboral esto no ha sido obstáculo para seguir asumiendo ya hace dos años la cuota de igual forma.

**CARENCIA DE INGRESOS DE LA DEMANDA PARA AUMENTO DE CUOTA:** en efecto mi mandante actualmente se encuentra laborando en **INVERSALUD GLOBAL S.A. (CLINICA DENTAL LA PLAYA)** teniendo ingresos mensuales por valor de \$ 5.800.000, los cuales se gastan así:

- Mercado: \$ 1.600.000
- Servicios públicos E.P.M.: \$ 350.000
- Une: (internet, telefonía tv) \$ 160.000
- E.P.S. sura \$ 600.000
- Celular: \$ 117.000
- Medicina prepagada: 450.000
- Parqueadero de trabajo: \$ 100.000
- Gasolina mensual: \$ 200.000
- Salidas recreación hijos cine helados comer \$ 300.000
- Préstamo Davivienda: \$ 735.000
- Otros gasto anuales dividido 12 (regalos de cumpleaños, navidad, regalos invitaciones a fiestas, mantenimiento electrodomésticos y casa, uniformes libros, ropa, medicamentos especiales etc) \$ 400.000
- Tarjeta de crédito: \$ 800.000

- Total: \$ 5.812.000.

Como se acaba de relacionar puede verse que mi mandante destina casi el 50% de su ingreso para la cuota alimentaria, porcentaje este que por el contrario no aporta el demandante como quedará probado, además de que el demandante ha dejado de pagar hace varios años el aporte para empleada de servicio, por lo cual mi mandante ya no cuenta con empleada doméstica para su ayuda, es decir que ella aporta el trabajo doméstico también como cuota alimentaria, el demandante tampoco volvió a asumir gastos de uniformes y útiles escolares y otros gastos escolares (que por este incumplimiento no debería ser oído según código de infancia y adolescencia) con lo que automáticamente, el, por sí mismo y unilateralmente rebajó la cuota alimentaria sin justa causa, gastos estos que están incluidos en la cuota alimentaria que actualmente rige, lo que implica el incumplimiento parcial.

#### PRUEBAS:

- Me adhiero a la prueba documental aportada con la demanda.
- Presento Certificado de los ingresos actuales de mí mandate.
- Solicito se oficie a la Clínica UPB y a la Clínica del Rosario de Medellín, a fin de que certifiquen si el actor presta sus servicios en dichas entidades y en caso positivo que tipo de de contrato rige, desde hace cuánto tiempo y a cuánto ascienden sus ingresos mensuales fijos o en promedio mensual.

#### NOTIFICACIONES:

DEMANDADNTE Y DEMANDAO: las mismas esbozadas en la demanda.

APODERADA DEMANDADA: Carrera 20 # 2-25 casa 33 Caucaasia

Móvil: 3137655840

MAIL: [piedadcorrea557@hotmail.com](mailto:piedadcorrea557@hotmail.com)

Del señor Juez, atentamente,



PIEDAD COREA ECHEVERRI

C.C. 43.4.95.864 T.P. 66.173



Medellin, 30 de Julio de 2018

**INVERSALUD GLOBAL S.A  
DENS CLINICA DENTAL LA PLAYA**

**HACE CONSTAR QUE:**

La Doctora **MARITZA LILIANA DELGADO JAIMES** identificado con Cedula de ciudadanía No 60.384.411 de Cúcuta(norte de Santander), presta sus servicios en DentiSalud CSO la Playa como Odontólogo Ortodoncista desde el 18 de Noviembre del 2008 con un contrato por prestación de servicios.

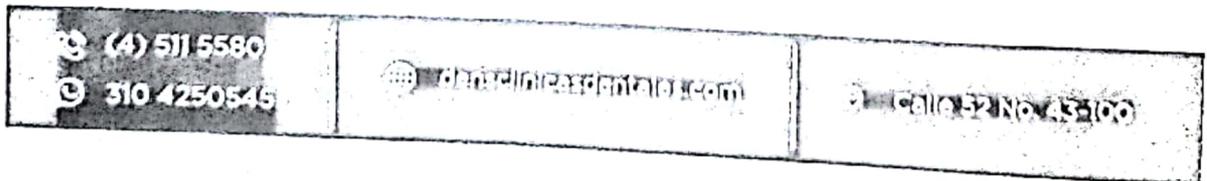
Sus honorarios promedios mensuales son de \$5'800.000 (Cinco millones Ochocientos mil pesos COP).

Cualquier inquietud con gusto será atendida al tel. 5115580

Atentamente,

**CLAUDIA LUZ CALLE ALVAREZ  
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL**

**INVERSALUD GLOBAL S.A.**  
Nit. 900.148.824-3  
Calle 52 N° 43 - 100 Tel 5115580



Medellin, 07 de abril de 2021

Apreciado usuario,  
Le informamos que hemos recibido satisfactoriamente su Planilla Integrada a través de SuAporte.

A continuación relacionamos los datos de confirmación:

**Información de la empresa:**

Razón Social: MARITZA LILIANA DELGADO JAIMES

Documento de Identidad: CC 60384411

Usuario: MARITZA DELGADO

Teléfono: 3669812

Número de Planilla: 48747115

Fecha de Recepción: 07 de abril de 2021

Periodo de Cotización: 2021-03

**Información relacionada a Pensiones**

Administradora: 230201 - PROTECCION FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS

Número de empleados: 1

Valor: \$412.000

**Información relacionada a Salud**

Administradora: EPS010 - EPS SURA

Número de empleados: 1

Valor: \$321.900

**Información relacionada a Riesgos**

Administradora: 14-11 - ARL SURA

Número de empleados: 1

Valor: \$62.800

Total Pagado: \$796.700

Cualquier inquietud adicional, comuníquese con nuestras Líneas de Servicio al Cliente: Barranquilla: 385 24 44, Bogotá: 742 44 88, Bucaramanga: 697 87 27, Cali: 485 94 44, Cartagena: 693 77 27, Pereira: 340 13 27, Manizales: 892 80 27, Medellín: 604 27 27, desde otras ciudades: 018000 51 99 77, [servicioalcliente@arus.com.co](mailto:servicioalcliente@arus.com.co)

Cordialmente,

SERVICIO AL CLIENTE



Contrato: 5748473

CL 32 F CR 76 -125 (INTERIOR 302)

Estrato: 1 - Círculo: 8

Medellín - Antioquia

Documento No: 120 2456502

Cliente: Alvaro Luis Ochoa

CC/NIT: 72175881

Referente de pago: 815010112-83

Verificación	Día	Mes	Año
Sin recargo	30	03	2021
Con recargo	31	03	2021

Resumen estado de cuenta

▲ Incrementó ▼ Disminuyó ► Igual

		Anterior	Actual
Días consumo		30	30
Acueducto	Consumo	9 m3	12 m3
	Valor	\$48.211,40	\$63.222,32
Alcantarilla	Consumo	9 m3	12 m3
	Valor	\$48.122,25	\$49.866,90
Energía	Consumo	110 kWh	133 kWh
	Valor	\$59.148,30	\$84.024,61
Gas	Consumo	12,6 m3	17,7 m3
	Valor	\$31.600,19	\$44.362,52
Cuentas Vencidas			\$ 0,00
Otras entidades			\$ 42.700,94
Ajustes conceptos facturados			\$ 0,00
Ajuste al peso			\$ -0,29
<b>Total</b>			<b>\$ 284.177,17</b>

Aporte voluntario 5.000,00

Este es el aporte voluntario sugerido según la iniciativa del Gobierno Nacional (¡Ustedes sí aportan!)

A la hora de comprar, piensa en el planeta

... que cuando las ponemos en práctica antes en los gastos y especialmente a más liviana y una mirada de futuro, que iz que compramos algo es porque o necesitamos.

... de comprar, te invitamos a aplicar el consumo de bienes y recursos naturales, o a algo que ya tienes, y reciclar, reusar productos diferentes o nuevos

053712606001250302-8-000808234



053712606001250302-8-000808234

Contrato 5748473

\$ 284.177,17

Medellín, marzo 30 de 2021

Sin aporte voluntario

Gracias por tu pago y aporte de IVA  
En qué se usará  
Asistencia para la Red de Atención al Cliente  
CA-Medellín, las 24 horas del día (7x24)

Término de facturación: 30/03/2021

Escanea tu  
código QR  
y paga tu  
factura



Si necesitas más información, contacta con el  
Departamento de Atención al Cliente de EPM



# RECIBO DE COBRO PLAN SALUD CLÁSICO FAMILIAR 64456567



## INFORMACIÓN DEL TOMADOR

Tomador  
**MARITZA LILIANA DELGADO JAIMES**

Tipo y número de identificación:  
**C 60384411**

Teléfono  
**3689812**

Dirección de cobro:  
**CL 32 F # 76 125 APTO 302 ED POTENZA**

Ciudad:  
**MEDELLIN**

Correo electrónico:  
**marylill\_dolgado@yahoo.com**

## DATOS GENERALES

Código asesor  
**10682**

Nombre del asesor  
**ASISORES EN SEGUROS VIP  
LTDA**

Póliza número  
**090000886244**

Recibo número  
**64456567**

Referencia de pago  
**009064456567**

Dirección  
**4030 SAN FERNANDO  
EMPRESARIOS**

Compañía  
**SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA**

## INFORMACIÓN DEL PAGO

Vigencia recibo		Fecha de generación	Fecha límite de pago	Periodo	Operación	Forma de pago
Desde <b>2021-04-15</b>	Hasta <b>2021-05-15</b>	<b>2021-04-02</b>	<b>2021-05-15</b>	<b>5</b>	<b>COBRO</b>	<b>MENSUAL</b>
Detalles de primas			Valor prima			
<b>AMPARO BASICO</b>			<b>\$344.150</b>			
<b>CONSULTA EXTERNA Y URGENCIAS</b>			<b>\$88.160</b>			
<b>EMI</b>			<b>\$0</b>			
Concepto			Valor			
<b>VALOR COBRO</b>			<b>\$430.310</b>			
<b>IVA</b>			<b>\$21.510</b>			

Total a pagar **\$451.826**

INTERMEDIARIO



## INFORMACIÓN DEL TOMADOR

Tomador  
**MARITZA LILIANA DELGADO JAIMES**

Tipo y número de identificación:  
**C 60384411**

Teléfono  
**3689812**

Dirección de cobro:  
**CL 32 F # 76 125 APTO 302 ED POTENZA**

Ciudad:  
**MEDELLIN**

Correo electrónico:  
**marylill\_dolgado@yahoo.com**

## DATOS GENERALES

Código asesor  
**10682**

Nombre del asesor  
**ASISORES EN SEGUROS VIP  
LTDA**

Póliza número  
**090000886244**

Recibo número  
**64456567**

Referencia de pago  
**009064456567**

Dirección  
**4030 SAN FERNANDO  
EMPRESARIOS**

Compañía  
**SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA**

## INFORMACIÓN DEL PAGO

Vigencia recibo		Fecha de generación	Fecha límite de pago	Periodo	Operación	Forma de pago
Desde <b>2021-04-15</b>	Hasta <b>2021-05-15</b>	<b>2021-04-02</b>	<b>2021-05-15</b>	<b>5</b>	<b>COBRO</b>	<b>MENSUAL</b>
Detalles de primas			Valor prima			
<b>AMPARO BASICO</b>			<b>\$344.150</b>			
<b>CONSULTA EXTERNA Y URGENCIAS</b>			<b>\$88.160</b>			
<b>EMI</b>			<b>\$0</b>			
Concepto			Valor			
<b>VALOR COBRO</b>			<b>\$430.310</b>			
<b>IVA</b>			<b>\$21.510</b>			

Total a pagar **\$451.826**



RECIBO DE COBRO PLAN SALUD CLÁSICO FAMILIAR 64456567

CLIENTE

**TOMADOR**

Tomador Maritza	Número de identificación 60384411	Teléfono 3669812	Correo electrónico marylili_delgado@yahoo.com
Dirección de cobro CL 32 F # 76 125 APTO 302 ED POTENZA	Ciudad MEDELLIN	Fecha de generación 2021-04-02	Fecha límite de pago 2021-05-15

**INFORMACIÓN DEL PAGO**

Código de banco	Cheque numero	Valor	Cantidad de cheques	
				<b>Total cheque:</b>
				<b>Efectivo:</b>
				<b>Valor pagado:</b>

Para hacer tu pago en un medio presencial puedes dirigirte a una de las siguientes entidades con el convenio en mención: Bancolombia: 34803, Banco de Occidente, Seguros de vida, Banco de Bogotá. Oficinas: 002 Corresponsales aliados: 7000, Efecty: 110633; así mismo, puedes pagar el cupón que puedes generar a través de Pago Express en cualquiera de las siguientes entidades: Bancolombia, Banco de Bogotá, Davivienda, BBVA, Banco de Occidente.

Firma y sello del banco

BANCO

# Hola, Delgado Jaimes Maritza Li

## Documento de cobro de los servicios Hogar

Estos son los valores a pagar en marzo expedidos el 23 de Febrero de 2021.

¡Gracias por estar con nosotros!



### Datos de envío y pago

CC/NIT: 60384411  
CL 32 F CR 76 -125 (INTERIOR 302 )  
Medellin-Antioquia

Consumos entre: Ver detalle al reverso

Referente de pago: 343853860-16

Contrato: 5720971

Con este Nro. pagas sin factura impresa

Fecha de pago oportuno:

## 12 de Marzo de 2021

### Valor total a pagar:

# \$ 158,600.00

#### Resumen de cobros

[Más detalles al reverso](#)

	Valor mensual de tu plan	\$	143,701.12
	Descuentos aplicados	\$	-21,000.16
	Servicios Adicionales	\$	35,899.04

La velocidad que disfrutas con tu plan de Internet en tu hogar es de **30 Megas**.

### Dónde pagar

Pague fácil en nuestra página web con su tarjeta crédito o débito. Ingrese ya

[tigo.co/factura](http://tigo.co/factura)



#### Puntos de pago presenciales

**Bancos:** Bancolombia, BBVA, Banco de Bogotá, Davivienda, Itai, GNB Sudameris, popular, Occidente, CFA, Confiar, Coolinep, Cotrafa, Coopenesa.  
**Almacenes de cadena:** Carulla, Exito, Jumbo, Consuma, Mercaldas, Surtimax, Home Art.  
**Otros:** Balota, Gana, Redeban, AHA, Servibanca, Susuerte, JJPta, Puntored, Reval, Apostar, Edeg, Empresa Energía de Pereira, CDE TIGO.

Consulta más puntos de pago en [b.tigo.com/puntosdepagotigo](http://b.tigo.com/puntosdepagotigo)

Forma de pago 1: contado - Modos de pago: acuerdo mutuo (zzz)

El pago se debe registrar bajo el convenio de recaudo de UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.



Ingresar a [Ayuda.tigo.com.co](http://Ayuda.tigo.com.co)

Encuentra artículos y videos útiles sobre cómo usar tus servicios y resolver inquietudes sobre ellos.

El prestador del servicio, así como sus adicionales, complementarios o suplementarios es UNE EPM TELECOMUNICACIONES S-A / NIT 900.092.385-9 / Cra. 16 No 11 A Sur código postal 050022/ Sede principal Los Balsos Medellin-Colombia/ SOMOS AUTORRETENEDORES ( Resolución 07239 de julio 4 de 2006), GRANDES CONTRIBUYENTES y AGENTES RETENEDORES DE IVA. DOCUMENTO DE COBRO No 158 2084120



El pago se debe registrar bajo el convenio de recaudo de UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.

Delgado Jaimes Maritza Lilian

CC/NIT: 60384411

Contrato: 5720971

Referencia de pago: 343853860-16

Fecha de pago oportuno: 12 de Marzo de 2021

Para el pago con cheque, se reciben únicamente de GERENCIA y deben ser girados a nombre de UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. I.S.P. indicando al respaldo del cheque, referente de pago de la(s) factura(s) y valor.  
No se recibe pago combinado de cheque y efectivo.

# 200

# Total \$ 158,600.00

FACTURACIÓN SERVICIOS TELECOMUNICACIONES



(415)7707316032000(0020)034385386016(3900)158600(96)20210312

FORMA 12 - CUPÓN DE PAGO - VALOR



# DAVIVIENDA

NIT. 860.034.313-7

H.01

## Extracto Contrato Leasing 600606610025208-1

Apreciado Cliente

**MARITZA LILIANA DELGADO JAIMES**  
MARYLILI\_DELGADO@YAHOO.COM

Páguese antes del  
**Valor a Pagar**  
Valor en Mora

**Abr. 08/2021**  
**\$735,000.00**  
**\$0.00**

Periodo Liquidado	Mar. 08/2021 - Abr. 08/2021	No. de Canon que se Cancela	47
No. Días Liquidados	31	No. Cánones Pdtes. Pago Total	25
No. Días en Mora	0	Opción de Compra Pactada	0.00 %
Sistema de Amortización	BAJA \$ 0% LEAS	Tasa Interés Cte. Pactada	17.21 Efectivo Anual
Plazo	72	Tasa Interés Cte. Cobrada	12.50 Efectivo Anual
		Tasa Interés Mora Cobrada	

Banco Davivienda S.A.



## ¿Necesita remodelar su casa?

Con el Crédito de Remodelación Davivienda usted podrá estrenar su casa de nuevo.

Solicítelo en su oficina Davivienda más cercana.



No. Contrato del Leasing: 600606610025208-1  
Nuestro cliente: **MARITZA LILIANA DELGADO JAIMES**  
Documento No. 0000000000  
Fecha de Pago: Día \_\_\_\_\_ Mes \_\_\_\_\_ Año \_\_\_\_\_

FORMA DE PAGO		DETALLE DE LOS CHEQUES		
		Código Banco	No. de Cuenta del Cheque	Valor
CHEQUE				
EFFECTIVO				
TOTAL				

- CUOTAS EXTRAORDINARIAS**
- Abono a Capital
  - Disminuir su Canon Mensual
  - Adelanto de Cánones
  - Abono Opción de Compra

ESTE PAGO SÓLO ES VALIDO CON EL TIMBRE DE CAJA O SELLO

Qualquier diferencia con el banco, favor comunicarlo a nuestra oficina local 12485 Calle A.A. 77009 de Bogotá

Recuerde que usted también cuenta con nuestro Laboratorio de Construcción e Inyección, Calle María Barrios Universidad, Calle 74 No. 8 - 39 Plaza 18 de Bogotá. PBX: 4672768 o 4672769 Fax: 4629715

Cuentas Electrónicas: [contabilidad@davivienda.com](mailto:contabilidad@davivienda.com) Para mayor información en [www.davivienda.com](http://www.davivienda.com)

Apreciado cliente le recordamos que desde el momento en que su obligación está en mora, el banco con el fin de recuperar los costos por intereses deberá realizar penales de cancelación los cuales no serán trasladados. Dicho valor variará dependiendo de los días de mora y el tipo de penalización que se establezca entre el valor de pago y hasta el valor del saldo existente. Lo invitamos a comunicarse al día con sus obligaciones. Recuerde que el incumplimiento en sus pagos genera reputación negativa ante los colaboradores de información. Ley 1250 de 2008

ESCALADO CON CANTO

**A Continuación Detallamos el Comportamiento de su Crédito en el Periodo Anterior  
de Feb. 08/2021 a Mar. 08/2021**

Movimientos Registrados en su Contrato  
de Leasing hasta la fecha de Corte

Valores Aplicados en el Periodo

Fecha Dia Mes Año	Valor en pesos	No. Operación	Clase de Movimiento	Valores en Pesos	
17Feb.2021	\$1,665,000.00	00521893	TRANSFERENCIA Z	Seguro de Vida e ITP	\$17,406.00
19Feb.2021	\$538,000.00	00540217	ABONO EXTRAORDI	Seguro de Incendio y Anexos	\$78,548.00
				Gastos Advtos Leasing	\$0.00
				Otros Cargos *	\$0.00
				Intereses de Mora	\$5,753.43
				Intereses Corrientes	\$337,628.59
				Abonos a Capital	\$1,763,683.98
				Abono Opción de Compra	\$0.00
				<b>Total Aplicado</b>	<b>\$2,203,000.00</b>
				Valor Pagado Por Anticipado	\$0.00
<b>Total Abonado:</b>	<b>\$2,203,000.00</b>			<b>Valor Asegurado del Inmueble:</b>	<b>\$ 157,050,244.00</b>

**Nuevo Saldo de su Contrato de Leasing**

	Fecha	Valor en Pesos
Saldo Anterior:	Feb. 08/2021	\$ 18,179,651.27
- Total Aplicado en el Periodo		\$ 2,203,000.00
+ Intereses Corrientes		\$ 162,395.04
+ Intereses de Mora		\$ 5,753.43
+ Seguros		\$ 48,019.00
+ Gastos Administrativos Leasing		\$ 0.00
+ Otros Cargos *		\$ 0.00
Saldo a:	Mar. 08/2021	\$ 16,557,729.58
Valores del crédito a tasa cero:		\$ 364,910.84
Saldo Anterior Opción de Compra	Feb. 08/2021	\$ 0.00
- Total Aplicado en el Periodo		\$ 0.00
Saldo a la Fecha de Corte	Mar. 08/2021	\$ 0.00

**Notas:** -Si usted realiza el pago de su cuota anterior después de la fecha de corte, probablemente esto no se refleje en el extracto de cuenta. Por lo tanto usted debe consultar el valor de la próxima cuota a pagar en nuestras oficinas, centros de contacto, caejeros automatizados, Call Center: [www.comvivienda.com](http://www.comvivienda.com) o Teléfono rojo. -Si su extracto no llega oportunamente, esto no le exime de efectuar su pago en la fecha prevista. Podremos ayudarle informándole el valor de la cuota a pagar en cualquiera de nuestras oficinas en todo el país, caejeros automatizados, Call Center: [www.comvivienda.com](http://www.comvivienda.com) o Teléfono rojo.  
\*El valor cobrado en Otros Cargos corresponde al seguro de protección de pagos adquirido voluntariamente por usted, costas judiciales, costas de cobranzas, comisiones Fondo Nacional de Garantías, Fondo Agropecuario o DCA, en caso que haya lugar a ello.  
-La mora en el pago de las (3) cuotas consecutivas del crédito de vivienda o cobonos consecutivos del contrato de leasing habitacional beneficiario de la cobertura, ocasionará la terminación automática de la misma a partir del día hábil siguiente al vencimiento de la tercera cuota o cobono impagado, sin necesidad de aviso o requerimiento alguno. En este caso el deudor del crédito o locatario del contrato de leasing perderá el derecho a la cobertura respecto del saldo del crédito o contrato de leasing, y de ninguna manera podrá exigir su restitución o acceder a una nueva mediante la vinculación con otro crédito de vivienda o contrato de leasing habitacional. -Que la cobertura requerirá a un monto máximo mensual en pesos resultante de dividir cuarenta y dos (42) S.M.U.V. al momento del desembolso del crédito o del inicio del contrato de leasing habitacional entre ochenta y cuatro (84) mensualidades. El monto resultante por la cobertura agregada no tendrá actualización con el incremento de cada año del S.M.U.V.. En todo caso, el monto de la cobertura mensual no podrá ser superior al monto causado por intereses corrientes en el respectivo mes.

- En los casos en los que su abono sea extraordinario y no seleccione una de las opciones el pago será aplicado como Disminución de plazo.
- Los gastos administrativos Leasing corresponden a los pagos por concepto de valorización, impuestos, administración o servicios, entre otros conceptos descritos en la Cláusula Cuarta del contrato de Leasing Habitacional.

Espacio Reservado para el Copero

Agradecemos nos informe cualquier modificación en sus datos, lo cual nos permitirá atenderlo con mayor eficiencia

Dirección Correspondencia	Teléfono Horas Hábiles
Ciudad	Teléfono Residencia